



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



Lyma
getafe
EMPRESA MUNICIPAL
LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE

Expediente nº 6.1/2016
Procedimiento abierto

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS REGIRÁN LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CONTENEDORES DE POLIETILENO DE CARGA LATERAL POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA CON MULTIPLICIDAD DE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA “LIMPIEZA Y MEDIO AMBIENTE DE GETAFE SAM, LYMA”

1. OBJETO

El contrato tiene por objeto la contratación del mantenimiento de MIL NOVECIENTOS ONCE (1.911) contenedores para la recogida selectiva de Residuos Urbanos por carga lateral (Envases, Papel-Cartón y Materia orgánica, ramaje y resto de residuos), de conformidad con las prescripciones técnicas recogidas en el presente Pliego Técnico.

Los bienes objeto del mantenimiento son los contenedores de polietileno con 3.200 L. y 2.400 L. de capacidad y de chapa sin tapa de 3200 L. de capacidad, fabricados y/o comercializados por las empresas CONTENUR, S.L, OMB y Sanimob el con arreglo a la oferta que dicho contratista presentó en el expediente de contratación nº 10.1.08 tramitado por LYMA.

Las características técnicas de los contenedores objeto del mantenimiento, así como los pliegos correspondientes al expediente de contratación nº 10.1.08, podrán solicitarse y obtenerse en el domicilio social de LYMA o en el correo electrónico del responsable del contrato designado por el mismo Poder Adjudicador (cesar.rico@lymagetafe.es), según consta en el Pliego de Bases.

2. PRESTACIONES INCLUIDAS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES

Las prestaciones objeto del contrato consistirán en el mantenimiento preventivo, correctivo y sustituciones de los 1.911 contenedores referidos durante un plazo un (1) año, prorrogable hasta un máximo de un (1) año.

Las prestaciones siguientes constituyen el objeto del contrato:

Mantenimiento preventivo de los contenedores: Actuaciones necesarias para lograr el perfecto funcionamiento y limpieza de los contenedores con todos sus componentes, así como lograr la permanencia en el tiempo de su rendimiento.

Mantenimiento correctivo y sustituciones: Reparación “in situ” o sustitución de los contenedores o de todo elemento deteriorado de los mismos. La sustitución del contenedor o de sus elementos se llevará a cabo cuando no sea posible la reparación “in situ”. La reparación o, en su caso, la sustitución del contenedor deberá ser efectiva en el plazo máximo de 24 horas desde la comunicación de la contingencia al contratista por parte de LYMA. Los contenedores sustituidos deberán cumplir las mismas especificaciones técnicas que las requeridas en el Pliego para los contenedores objeto del suministro, incluso aquellos relativos a la estética y la incorporación de los logotipos y señalizaciones determinados por LYMA.

El mantenimiento correctivo también incluirá la eliminación de pintura y graffitis en los contenedores, así como el pintado cuando sea necesario de los contenedores de chapa destinados al ramaje.

Adaptación a la normativa de accesibilidad Norma UNE EN 17001-1 Accesibilidad global.: instalación de bocas para el depósito de residuos a aproximadamente 90 cm. del suelo en contenedores de la fracción orgánica y resto de residuos, así como instalación de elementos



AYUNTAMIENTO DE
GETAFE



Expediente nº 6.1/2016
Procedimiento abierto

dirigidos a facilitar la localización visual de las zonas de uso, así como la percepción de la información indispensable para una correcta utilización (pictografía relativa al tipo de residuo, mensajes en lenguaje braille que definen el tipo de residuo, pictogramas basados en el lenguaje de comunicación alternativa SPC (Sistema Pictográfico de Comunicación), etc.) en todos los contenedores.

El mantenimiento correctivo también incluirá la eliminación de pintura y pintadas en los contenedores.

Adicionalmente, como mejora, se podrán proponer mejoras o variantes relativas a:

- Medidas que favorezcan la reparación, sustitución y reposición de contenedores.
- Mantenimiento de otro tipo de contenedores existentes en la ciudad tales como contenedores de vidrio, contenedores de carga trasera o contenedores de chapa ubicados en polígonos industriales, etc.

Para todas las mejoras se estimarán el coste estimado de las mismas.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA OFERTA

Específicamente, en la oferta se detallará:

- Recursos humanos empleados para desarrollar las prestaciones de mantenimiento, reparación y sustitución, indicando el número de trabajadores, su nombre y su capacitación.
- Medios técnicos disponibles para desarrollar las prestaciones de mantenimiento, reparación y sustitución.
- Sistemas y técnicas de mantenimiento, reparación y sustitución utilizados.
- Eliminación de grafitis: recursos humanos y técnicos empleados.
- Características de las mejoras ofertadas para el resto de los contenedores

Se podrá adjuntar la documentación de índole técnico que se estime de interés.

Getafe, 24 de mayo de 2016

D. Ángel Muñoz González
Consejero Delegado